



A0542 (A0537-A0543)

17/09/1998 VIAJE OFICIAL A PERÚ

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA ENTREGA DE LLAVES DEL AYUNTAMIENTO DE LIMA

Lima, 17-09-98

Señor Alcalde Metropolitano de Lima y muy ilustre socio de la Cofradía de La Palma del Condado del Rocío, señores Regidores Metropolitanos de Lima, señoras y señores, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señores Vocales y señor Fiscal,

Me siento muy honrado y agradecido al recibir hoy aquí, en este bello salón de sesiones de la Municipalidad de Lima, el título de Huésped de Honor de la Ciudad de los Reyes, donde puedo sentirme doblemente orgulloso de nuestra amistad con el Perú y de la perdurable vibración española.

El ilustre historiador Raúl Porras Barrenechea escribió que "las ciudades existen no sólo en la geografía, sino en el espíritu; precisase también un itinerario espiritual que lleve al viajero a darse con el alma misma de la ciudad sin ubicación material". Por eso, al recibir el título y las llaves, me he permitido evocar ese itinerario espiritual que lleva a la antigua presencia española.

Esta ciudad ha desempeñado un papel esencial en la historia de las relaciones entre Perú y España. Cuando Diego de Agüero trazó las primeras líneas del damero fundacional de Lima estaba muy lejos de suponer la importancia que adquiriría esa nueva población asentada en el fértil valle del Rímac, donde ya antes había tenido su centro administrativo el Curaca Taulichusco.

Muchos de los más importantes acontecimientos de la historia peruana se han desarrollado en esta ciudad y en esa bellísima Plaza Mayor sobre la que se asoma esta Municipalidad. Abraham Valdelomar resumiría magníficamente el peso de esta ciudad al afirmar nada menos que Perú es Lima.

Lima sería pronto capital del Virreinato del Perú y, posteriormente, capital de la República. Con el paso del tiempo llegaría a ser una de las más hermosas ciudades de Iberoamérica; una ciudad viva y dinámica, en donde se fundaría la primera Universidad del continente iberoamericano y en donde se desarrollaría una intensa vida económica y comercial, favorecida por su cercanía al Puerto del Callao.

A partir de los años 60 y 70 de este siglo, como antes he tenido la oportunidad de hablar con el Alcalde, Lima ha sido víctima de un fenómeno que se ha producido de manera general en todo el mundo; pero con carácter especialmente intenso en Iberoamérica: la transformación en poco tiempo de ciudades de tamaño medio en megalópolis donde se concentra un alto porcentaje de las poblaciones nacionales, que se trasladaron a esas ciudades, a esas urbes, en búsqueda de mejores oportunidades.

La rapidez con la que se produjo este proceso, unida al volumen de la población al que afectó, ha determinado un desarrollo urbano, no siempre suficientemente controlado ni planificado, que hace muy difícil a las autoridades municipales poder atender con

eficacia y celeridad las nuevas y abundantes necesidades que cotidianamente se plantean.

Estos nuevos desafíos, así como sus dimensiones, exigen una profunda transformación en las administraciones locales, que deben adaptarse a las nuevas circunstancias y modernizar sus estructuras y sus funcionamientos.

De todas las administraciones del Estado, la administración local o municipal es la que el ciudadano siente más próxima y la de más fácil acceso por ocuparse de aquellos asuntos que afectan a la vida cotidiana de la población.

Objetivo primario de todo regidor local es lograr una ciudad limpia, segura y dotada de los adecuados servicios. Con ello no hace sino responder a los deseos y necesidades de sus pobladores, quienes, a modo de contrato social, depositaron en los orígenes de las ciudades sus confianzas en unas instituciones, llámeselas concejos, municipios o ayuntamientos, que serían las responsables de mejorar su calidad de vida.

En los países democráticos, afortunadamente, este contrato se renueva periódicamente mediante elecciones municipales. En ellas, los ciudadanos renuevan o retiran su confianza en unos u otros candidatos, según sea el parecer que les merece su gestión. Y es que una democracia eficiente se legitima diariamente y así, legitimándose diariamente, es como obtiene la confianza de los ciudadanos.

Pero, además de eficaz, la democracia ha de ser también participativa; ha de permitir establecer canales por los cuales la población pueda encauzar sus inquietudes y expresar sus necesidades. Debe haber vías que permitan una fluida y rápida comunicación entre la Administración y los administrados, de manera que aquélla pueda afrontar con la mayor diligencia el compromiso y sus compromisos en todas las circunstancias.

Estoy convencido de que aproximar la toma de decisión a los ciudadanos favorece la democracia y aumenta la eficacia de la Administración. Por ello considero muy positivo descentralizar el poder y dotar de mayor autonomía y mayores competencias a las administraciones locales y regionales, tradicionalmente más débiles.

Éste ha sido el proceso que se ha registrado en España en los últimos años, en los cuales el poder central del Estado ha cedido competencias en favor de poderes regionales y locales. Ésta es una tarea siempre abierta al perfeccionamiento y todas las experiencias ajenas pueden ser positivas para nosotros en ese aprendizaje del mejor servicio público.

En lo que se refiere al poder local, esa evolución ha exigido una profunda transformación de las instituciones municipales y de sus competencias. Ha llevado la necesidad de que los municipios sean dotados de suficientes recursos materiales, económicos y humanos para que puedan cumplir correctamente sus funciones.

Esa forma del desarrollo de la sociedad ha supuesto también la modernización del aparato institucional. El proceso de desarrollo es un proceso complejo que va más allá del mero crecimiento económico e implica un profundo cambio cualitativo. En él influyen factores políticos, económicos, sociales y demográficos.

Un desarrollo sostenible nos exigirá actuar sobre todos estos factores. Por ello, señor Alcalde, el refuerzo del poder local favorecerá el acceso de la población a la gestión de los asuntos públicos y al proceso de toma de decisiones, facilitando así el desarrollo del espíritu y de las prácticas democráticas. Por ello también ésta es una de nuestras principales áreas de actuación de la cooperación española.

Antes hablaba del ejemplo de las experiencias ajenas, y no quiero terminar sin encomiar la espléndida labor de recuperación de la ciudad de Lima que ha hecho este gobierno municipal.

Cualquiera que visite hoy Lima y compare esta ciudad con la existente no hace mucho quedará gratamente sorprendido por los avances logrados. Quiero, por lo tanto, transmitirle, señor Alcalde, mi más cordial felicitación por la tarea realizada en esta

querida Ciudad de los Reyes; una ciudad que dispone de un patrimonio histórico enormemente rico, que por su importancia ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad y que todos tenemos la obligación de preservar.

En apoyo de esa excelente labor quiero subrayar mi satisfacción por la colaboración que España presta en este trabajo, mediante la restauración y los trabajos en los conventos de San Francisco y Santo Domingo, y en la Casona de San Marcos. También quiero destacar por su doble función, como centro de formación profesional y como instrumento de recuperación de patrimonio, la importante tarea que se desarrolla en la Escuela-Taller de Lima, instalada en la hermosa Quinta Depresa, que ha sido recuperada para futuro disfrute de toda la población limeña.

Gracias a los notables esfuerzos desplegados por la Municipalidad de Lima, Carlos Rodríguez Saavedra ha señalado: "una ciudad nueva, y a la vez antigua, está en trance de aparecer, está en ciernes. A través de nuevos estilos de vida pervivirá entonces el numen del pasado, el ser de Lima". Sólo, señor Alcalde, sobre el respeto a lo ya vivido puede construirse la base de un futuro innovador que yo le deseo a esta municipalidad y a todos los limeños.